

# **ANÁLISIS GRAMATICAL, DISCURSIVO Y CRÍTICO DE NOTICIAS ACERCA DEL ESCÁNDALO POLÍTICO EN PRENSA ESCRITA ARGENTINA**

*María Belén Romano*

(Universidad Nacional de Tucumán. Argentina)

## Resumen

En este trabajo analizamos el modo como los medios masivos de comunicación participan en la generación, representación y difusión de los escándalos políticos a través de diferentes estrategias discursivas con el objetivo de desvelar ideologías subyacentes y relaciones de poder existentes entre los medios y el sistema político. El corpus está formado por noticias publicadas en los diarios La Nación y Página 12, en junio de 2007 durante el gobierno de Néstor Kirchner, referidas al hallazgo de dinero en el baño del despacho de la ex ministra de Economía Felisa Miceli. El marco teórico y metodológico se basa en los postulados del análisis crítico del discurso y de la lingüística sistémico funcional. Entre las conclusiones destacamos que los matutinos, a partir de la selección de temas, de la organización de la información, de la elección de ciertos procesos verbales, de las voces que introducen en el espacio discursivo reflejan su posicionamiento con respecto al accionar del ex presidente y se constituyen como verdaderos actores sociales y políticos de las democracias actuales.

## Palabras clave

Análisis crítico; Lingüística Sistémico Funcional; discurso periodístico; escándalo político; ideología.

Grammatical, discursive and critical analysis of news about political scandal in Argentinian press

## Abstract

In this paper we analyze the way the mass media involved in the generation, representation and dissemination of political scandals across different discursive strategies in order to reveal underlying ideologies and power relations between the media and the political system. The corpus consists of news published in newspapers La Nación and Página 12 in June 2007 during the government of Nestor Kirchner, referring to the discovery of money in the bathroom of the office of the former Economy Minister Felisa Miceli. The theoretical and methodological framework is based on ideas offered by critical discourse analysis and systemic functional linguistics. Among the conclusions we have found that, from topic selection, organization of information, the choice of certain verbal processes and the voices that are introduced in the discursive space, the newspapers reflect their position on the actions of the former president and are constituted as social and political actors of present democracies.

Key words

Critical analysis; Systemic Functional Linguistics; journalistic discourse; political scandal; ideology.

## **Introducción**

Una de las características de las sociedades modernas es la fuerte influencia de los medios masivos de comunicación en la creación de representaciones e identidades y en la modificación de las relaciones de poder. En este trabajo nos detenemos, específicamente, en el papel que la prensa escrita tuvo durante el gobierno de Néstor Kirchner. La relación conflictiva que estableció Kirchner con muchos de los diarios más importantes de Argentina nos brinda un marco propicio para la reflexión acerca de la relación sistema político- sistema mediático. Consideramos la práctica social del periodismo como un sistema significativo sumamente complejo, complejidad que se acrecienta aún más cuando los periodistas dejan de ser sólo actores sociales para convertirse en actores estratégicos del juego político.

Tenemos en cuenta para el análisis un caso particular sucedido en junio de 2007 cuando la Policía Federal encontró, en un operativo de rutina, una bolsa con dinero en el baño del despacho de la entonces ministra de Economía Felisa Miceli. El hecho, al que incluimos en la categoría escándalo político<sup>i</sup>, despertó la polémica con respecto a la honestidad de nuestros gobernantes, a los abusos del poder de la clase dominante -específicamente de la clase política- y se relacionó con una serie de sucesos que involucraron al gobierno de Kirchner con episodios de corrupción<sup>ii</sup>.

En este trabajo nos proponemos investigar, en un corpus formado por noticias publicadas en los diarios de circulación nacional *La Nación* y *Página 12*, el modo como los medios masivos de comunicación participan en la generación-representación y difusión de los escándalos políticos a través de diferentes estrategias discursivas con el objetivo de desvelar ideologías subyacentes y relaciones de poder existentes entre los medios y el sistema político. Nuestro marco teórico y metodológico general es el análisis crítico del discurso (van Dijk 1997,

1999, 2000, 2003; Fairclough y Wodak 2000; Wodak 2003) y el marco del análisis lingüístico se basa en los aportes de la lingüística sistémico funcional (Halliday 1978, Eggins y Martin 2000, Menéndez 2008, 2009). Esta perspectiva de análisis crítico focaliza su interés en problemas sociales. En este sentido, tanto la corrupción como el escándalo, son vistos como verdaderos problemas de las sociedades modernas que generan el debate acerca de temas complejos como los de transgresión, borramiento de límites entre lo público y lo privado, condena social, rol de la clase política, importancia del papel de los medios como narradores o como jueces, entre otros. Cabe destacar que el discurso de los medios masivos de comunicación tiene especial interés para el análisis crítico del discurso ya que, como parte del discurso dominante, es considerado como una de las redes del poder de la pugna política y uno de los ámbitos en los que el lenguaje es en apariencia transparente (Wodak 2003: 25).

El estudio se estructura en seis apartados. En los dos primeros se narran los datos contextuales referentes a la presidencia de Kirchner y al escándalo objeto de análisis. En las dos secciones siguientes se desarrollan los planteamientos teórico-metodológicos que sustentan la investigación. En el quinto apartado se presenta el análisis de los textos y en el último, las conclusiones a las que arribamos.

## **1. La presidencia de Kirchner**

Néstor Kirchner llegó al poder luego de una profunda crisis que atravesó la Argentina en el año 2001 originada como resultado de administraciones incompetentes que condujeron al país a la inestabilidad e incertidumbre institucional, política, social y económica<sup>iii</sup>. Kirchner se convirtió en el nuevo presidente de la República con el 22% de los votos. Esta situación condicionó su llegada al gobierno ya que accedió a la presidencia con el nivel más bajo de votos jamás registrado en la historia. Así, debido a la escasa legitimidad con la que llegaba al poder, los pronósticos que se hacían con respecto a su gestión eran desalentadores.

Entre los gestos que realizó durante los primeros tres meses de gobierno para lograr que la ciudadanía confiara en su capacidad política podemos mencionar: la embestida contra alguno de los jueces de la Corte Suprema más repudiados por la ciudadanía, la ofensiva contra los militares implicados en la represión, la introducción de cambios en la Policía de la Provincia de Buenos Aires y en las Fuerzas Armadas que sirvieron al Gobierno para reinstalar el tema de los derechos humanos y la represión masiva estatal durante la década del 70, una actitud general de mayor independencia de los factores de poder dominantes en los 90, una postura innovadora ante las exigencias de los organismos internacionales de crédito y monitoreo como el FMI.

Ya a fines de 2003 Argentina había crecido política y económicamente. El Presidente logró fundar una nueva hegemonía política basada en un modelo económico social neodesarrollista. En el marco de este modelo se le otorgó al Estado un rol regulador y de monitoreo en la ejecución de inversiones y en la fijación de tarifas.

El crecimiento que experimentaba el país contribuyó para que el apoyo popular hacia el gobierno aumentara considerablemente. Sin embargo, la relación entre política y sociedad seguía teniendo puntos débiles: la miseria y el desempleo, la inseguridad ante el creciente crimen organizado, la desconfianza frente a las instituciones de seguridad y justicia.

Kirchner comenzó el año 2006 con un panorama favorable para su gestión (mayoría en ambas Cámaras, apoyo en la mayoría de las 24 provincias, sectores kirchneristas afines en la CGT y CTA, acuerdo de las principales organizaciones de derechos humanos y de las organizaciones piqueteras moderadas, una oposición de centro derecha y de centro izquierda totalmente fragmentada). Sin embargo, durante 2007 el gobierno sufrió ciertas situaciones que muchos analistas políticos consideraron como posibilidades de desestabilización: fuertes enfrentamientos con algunos gremios (especialmente los docentes), supuestos casos de corrupción, inflación, crisis energética. En este contexto, el desafío para el Presidente fue

demostrar que se equivocaban aquellos que enfatizaban características negativas de su gobierno y que pronosticaban un panorama desalentador para la gestión de Cristina Fernández quien fue electa presidenta con más del 40 % de los votos en las elecciones del 28 de octubre de 2007.

### **1.1. El gobierno de Kirchner y su relación con la prensa**

Durante su gestión Kirchner experimentó una relación bastante conflictiva con la prensa, especialmente con dos de los matutinos más importantes en cuanto a su historia y lugar dentro del complejo mediático argentino como lo son *La Nación* y *Clarín*. Ambos tomaron posturas de oposición con respecto a muchas de las decisiones del Gobierno. Entre estas decisiones podemos mencionar dos iniciativas, durante el año 2006, que provocaron un fuerte impacto: una de ellas fue el proyecto para reglamentar los decretos de necesidad y urgencia (DNU) presentado por la entonces senadora Cristina Fernández ante el Congreso. La otra tenía que ver con el proyecto de ley que otorgaba facultades permanentes al jefe de Gabinete para reasignar partidas presupuestarias dentro de los recursos asignados por el Congreso en la ley de presupuesto<sup>iv</sup>. Estos proyectos derivaron en fuertes rechazos por parte de la oposición para quien dichas reformas no hacían más que vulnerar el sistema republicano y fomentar la concentración de poder en manos del ejecutivo (en palabras de opositores “quieren instalar la decretocracia”). Pero el oficialismo defendió su postura argumentando que ésta sería una herramienta eficaz para la optimización de la gestión presupuestaria y que, en lugar de vulnerar la división de poderes, la reafirmaba ya que reglamentaría adecuadamente las atribuciones del jefe de Gabinete de ministros en lo que respecta a la ejecución del presupuesto como poder administrador y al Poder Legislativo en la fijación de límites y en el control de la ejecución.

Los medios se hicieron eco de esta polémica y tuvieron una participación activa en la misma, a tal punto que fueron directamente acusados por el propio presidente y su esposa de “falta de honestidad intelectual”. Los mandatarios cuestionaron

duramente la cobertura mediática sobre el tema dirigiéndose fundamentalmente a periodistas del diario *La Nación*<sup>Y</sup>.

Asimismo los debates acerca de la libertad de expresión y del derecho a la información fueron comunes durante el gobierno de Kirchner y lo siguen siendo en la actualidad en el gobierno de Cristina Fernández. Los conflictos que surgen ante estas situaciones son esperables ya que cuando los gobiernos quieren hacer uso de este recurso o muestran signos de intentarlo los primeros en oponerse y batallar son los medios. Esto es así porque, como afirma Van Dijk, “la medida de la libertad de los medios masivos de comunicación es asimismo la medida de su poder” (1997: 232).

## **2. El caso Miceli: revelación del escándalo**

El 5 de junio del 2007 personal de explosivos de la Policía Federal, en una revisión de rutina, reveló la existencia de una bolsa con dinero en el baño de la ex ministra. El 25 de junio el semanario *Perfil* publicó la noticia sobre una misteriosa bolsa encontrada en el baño privado de la ministra en el Palacio de Hacienda. Según este diario, la bolsa contenía 140.000 dólares, 50.000 euros y 100.000 pesos. El acta que labraron los efectivos policiales desapareció de la Brigada, de acuerdo con la información dada por el Semanario.

Al día siguiente de la publicación, un vocero de Miceli desmintió la información y la consideró “falsa” y errónea”. Finalmente, la funcionaria, luego de un prolongado silencio, decidió hablar. En un primer momento, intentó detener el escándalo minimizando el estigma de los datos revelados: definió el dinero encontrado como un simple “préstamo” de su hermano y agregó además: “es común prestar dinero”.

También utilizó la estrategia del enemigo que busca venganza. Dijo al respecto: “Todo esto está montado para perjudicarme. Alguien quiere capitalizar esto. Alguien quiere quedarse con el ministerio de Economía. Está clarísimo que es una campaña para sacar rédito político.” (*La Nación*, 7-7-07)

### **3. Marco teórico: la lingüística sistémico- funcional**

La LSF define el lenguaje como

un recurso, una red de (sub) sistemas de opciones para la construcción/ interpretación de significados, un sistema complejo que posee la propiedad formal de estar estratificado en niveles, estratos o (sub)sistemas funcionales que tienen entre sí una relación jerárquica y constitutiva (Ghio y Fernández, 2005: 19).

Los niveles que destaca esta teoría son: el fonológico (sistema de sonidos), el léxico gramatical (sistema de expresión), el semántico (sistema de significado) y el contextual (categorías de la situación social).

La forma que presentan los textos se relaciona con la función social que cumplen de acuerdo a las diferentes situaciones que se presentan. Halliday (1978) postula tres metafunciones o niveles de significación en los que se organiza el lenguaje y que se proyectan en la cláusula como unidad de análisis: ideativa, interpersonal y textual. La función ideativa se relaciona con la representación del mundo interno y externo, la función interpersonal expresa nuestra participación en la situación comunicativa y la función textual tiene que ver con la organización del significado en textos coherentes de acuerdo al contexto. Estas se realizan, a su vez, a partir de tres sistemas: el de transitividad (expresa la experiencia humana en términos de procesos, participantes y circunstancias), el de modo (expresa las relaciones entre los participantes) y el de tema (se relaciona con la organización de la información textual).

De acuerdo a los postulados de la LSF, los hablantes eligen organizar su texto de determinada manera a partir de un sistema de opciones disponibles en el sistema lingüístico. La realización de estas opciones se encuentra condicionada por el contexto de uso (que se evidencia en el registro) y por el contexto socio-cultural (que se evidencia en los géneros discursivos).

### **3.1. Género y registro**

El contexto cultural (mediato) es el marco cultural en el que tiene lugar la actividad lingüística y donde el lenguaje cobra sentido. Este contexto determina el género discursivo. En cuanto al registro, Halliday (1978) considera que los registros son variedades léxico-gramaticales relacionadas con distintos contextos de situación que permiten predecir las características lingüísticas del texto que se producirá. El enfoque sistémico- funcional del análisis del registro y del género se ocupa de describir las estructuras de la lengua y relacionar las dimensiones contextuales del registro con la organización semántica y gramatical de la propia lengua (Eggins-Martin, 2000: 344).

El campo, el tenor y el modo son los tres componentes que Halliday distingue dentro del registro. El campo se relaciona con las posibles variaciones de la lengua de acuerdo a los distintos tipos de acción social. El tenor refiere a la estructura de los roles de los participantes en la interacción y cómo se comportan con respecto al otro y a lo que dicen, incluye las relaciones de formalidad, poder y afecto. El modo alude al medio de comunicación en que se realiza el texto y al modo retórico (expositivo, didáctico, descriptivo y persuasivo).

A su vez, este modelo, que da cuenta de la organización contextual, también refleja la organización funcional del lenguaje: cada metafunción se asocia con un componente de la situación ya que, como dijimos, las elecciones lingüísticas que el hablante realiza se hallan condicionadas por el contexto situacional. Así, la metafunción ideativa, que se manifiesta a través del sistema de transitividad, expresa características del campo discursivo. La metafunción interpersonal, que se expresa a través del sistema modal, refleja características del tenor. La metafunción textual, expresada por medio del sistema de tema, se vincula al modo como componente contextual. Como expresa Halliday (1978: 290) "hay cierta tendencia a que el campo del discurso determine el contenido de lo que se dice o se escribe, a que el tenor determine el tono y a que el modo determine la textura" y agrega "el

campo, el tenor y el modo del discurso causan su efecto como un todo, no aislados entre sí; el reflejo lingüístico de cualquiera de ellos depende de su combinación con los otros” (Halliday 1978: 293).

Con respecto al género Martín (1997) lo define como un proceso social orientado a fines que presenta una estructura organizativa determinada. De este modo, incorpora una perspectiva teleológica a la teoría. Por su parte, Menéndez (2009a:3) lo considera como un marco general de interpretación cultural e histórica que condiciona la interpretación discursiva a partir de a- rasgos culturales y b- del conjunto de estrategias discursivas recurrentes. Esto implica que es probable que aparezcan determinado conjunto de estrategias en determinado género ya que el lenguaje se halla condicionado por las variables del registro (contexto local o comunicativo), por el género (contexto global o cultural) y también por la ideología como “un plano contextual superior que permite incorporar al modelo una interpretación crítica de los planos comunicativos inferiores” (Moris y Navarro, 2007: 10-11).

#### **4. Corpus y procedimientos**

El corpus está formado por 2 noticias, publicadas en los diarios *La Nación* y *Página 12* el 7 de julio de 2007, en las que se relata la decisión del fiscal de la causa, Guillermo Marijuan, de allanar el despacho de la ex funcionaria.

Para el análisis de los textos seleccionados nos basamos en la propuesta de Martín Menéndez (2008, 2009) quien, a partir de la categoría de estrategia discursiva, relaciona los conceptos de registro y género. Este investigador propone que las estrategias discursivas constituyen el principio que permite dar cuenta del análisis discursivo y sostiene que

el análisis del discurso es básicamente estratégico ya que permite combinar gramática y pragmática (entendidas como opciones disponibles), registro (entendido como combinación de recursos) y género (entendido como convenciones de uso) (2009a: 1).

En nuestro estudio consideramos tres perspectivas complementarias (Menéndez, 2009b):

- 1) *gramatical*: focaliza en las opciones realizadas que presenta el sistema y que permiten describir la organización textual a partir de recursos léxico-gramaticales.
- 2) *discursiva*: analiza registros en términos de estrategias del discurso. Las opciones al realizarse se combinan en forma de recursos como estrategias discursivas.
- 3) *crítica*: analiza géneros e interpreta críticamente diversos dispositivos estratégicos. En este punto entran en juego nociones tan importantes para el ACD como las de poder e ideología.

Entre los recursos léxico-gramaticales, tenemos en cuenta las opciones realizadas de los sistemas de transitividad, modo, tema las cuales se relacionan con las tres variables del registro (campo, tenor y modo). Desde el punto de vista pragmático- discursivo identificamos dispositivos ilocucionarios o actos de habla (Austin, 1962) e inferencias (Grice 1975, Sperber y Wilson, 1986). Finalmente, y a partir de los resultados obtenidos, intentamos hacer visibles los posicionamientos ideológicos de los medios estudiados.

## **5. Análisis de los textos**

La serie elegida<sup>vi</sup> para realizar nuestro análisis es la del discurso del escándalo político en la prensa escrita argentina durante el gobierno de N. Kirchner. La subserie parcial está formada por los discursos de los diarios *Página 12* y *La*

*Nación* con motivo del descubrimiento de dinero en el baño del despacho de la ex ministra Felisa Miceli. El género considerado para la investigación es el de la noticia periodística. En este caso, las noticias seleccionadas se relacionan con avances en la investigación.

### **5.1. Las variables del registro**

Con respecto a las características del campo, identificamos el acto social de la narración periodística. El tema o asunto es la decisión del fiscal de allanar el despacho de la ministra luego del hallazgo de dinero en el baño de su despacho. El relato de sucesos corresponde a un hecho que se supone importante para la actualidad política del país y que puede insertarse en la temática más general del escándalo político.

Los participantes del intercambio comunicativo que forman parte del tenor del discurso son: el periodista, que produce la noticia y que toma el rol de informante, y el público lector, relativamente heterogéneo, que cumple el rol de informado. La relación establecida entre ambos es asimétrica, en el sentido de que el periodista tiene acceso a una información a la que el lector sólo puede acceder por su intermedio.

En relación al modo, el medio es el habla escrita con un alto grado de planificación. Predomina el modo retórico expositivo y, por lo tanto, la función referencial del lenguaje: las noticias informan acerca de una decisión del fiscal para avanzar en la investigación de la causa.

### **5.2. Relaciones entre los componentes del registro y los rasgos lingüísticos particulares del texto**

#### **5.2.1 El campo**

Mencionamos en un apartado anterior que los tres componentes del contexto de situación, campo, tenor y modo, determinan el tipo de lenguaje utilizado, o sea, “los tipos de significado que se seleccionan y su expresión en la gramática y el vocabulario” (Halliday, 1978: 290).

El campo se expresa en el vocabulario, es decir, en el modo de nombrar procesos y participantes y en las estructuras de transitividad de la gramática.

Con respecto a los lexemas utilizados en el título de las noticias, podemos señalar un fuerte contraste en las selecciones que realiza cada diario para categorizar el accionar del fiscal: *Página 12* opta por el sustantivo “operativo”; *La Nación* opta por el verbo “allanar”. De esta manera, el primer matutino no especifica qué sucedió en el despacho y generaliza el hecho utilizando los lexemas “operativo” y luego “inspección”; el segundo, es mucho más contundente con su elección.

Los dos titulares se caracterizan por la brevedad, hecho que se relaciona con la búsqueda de economía lingüística, de claridad y sencillez que caracteriza el relato periodístico. En este caso ambos títulos funcionan como síntesis del contenido noticioso.

**Tabla I**

<b>Diario</b>	<b><i>Página 12</i></b>	<b><i>La Nación</i></b>
<b>Titular</b>	“Operativo en el despacho”	“Allanaron el despacho de la ministra”
<b>Sistema de transitividad</b>	Grupo nominal con sustantivo (rango intermedio entre cláusula y palabra) Núcleo: “operativo” Postmodificador: “en el despacho”	Voz activa Proceso material : “Allanaron” Meta: “el despacho de la ministra” Participante elidido

Los participantes involucrados en los procesos reflejados por los verbos son mucho más numerosos en *La Nación* que en *Página 12*:

**Tabla II**

	<i><b>Página 12</b></i>	<i><b>La Nación</b></i>
<b>Participantes</b>	Fiscal Marijuan Personal de la Brigada de explosivos Jueza Ma. Servini de Cubría Investigadores del Ministerio Público Silvio Robles (vocero de la brigada) Investigador	Ministra de Economía Fiscal Marijuan Fuentes de la causa Policía Federal Justicia Ministerio Fuentes de la investigación Silvio Robles (vocero) Miguel Lezcano, mayordomo del ministerio) Arquitecto Roberto Piero Manuel Garrido, fiscal de Investigaciones administrativas. Jefe de la O.A.

Los procesos reflejan la naturaleza del fenómeno en cuestión. En ambos diarios predominan los procesos materiales. También identificamos procesos verbales relacionales, comportamentales y existenciales.

**Tabla III**

	<b><i>Página 12</i></b>	<b><i>La Nación</i></b>
<b>Procesos materiales</b> (acciones que pueden ser constatadas o no en la realidad)	53,33 %	35 %
<b>Procesos verbales</b> (refieren procesos del decir)	13,33 %	26,66 %
<b>Procesos relacionales</b> (expresan la relación que existe entre un signo y su valor o su atributo)	20 %	18,33 %
<b>Procesos de comportamiento</b> (se refieren a categorías relacionadas con las mentales y verbales)	13,33 %	13,33 %
<b>Procesos existenciales</b> (representan que algo existe u ocurre)		6,66 %

Una de las características de la noticia periodística, si tenemos en cuenta que en ella predomina la secuencia narrativa, es el frecuente uso o selección de procesos materiales: los verbos de acción y movimiento contribuyen al desarrollo de los sucesos. El nivel de abstracción de los verbos utilizados es menor debido a la intención de relatar hechos comprobables en la realidad material. Esto explica que en ambos textos el porcentaje de procesos materiales sea bastante superior con respecto a los demás procesos utilizados. De todos modos es interesante mencionar que el porcentaje de *Página 12* (53 %) es muy superior al de *La Nación* (35 %). El primer matutino focaliza en el relato y descripción (para lo cual también opta, aunque en menor medida, por el uso de procesos relacionales) de hechos puntuales que sólo se relacionan con lo sucedido en el despacho del Ministerio durante la inspección.

En *La Nación* el número de procesos es mucho mayor ya que la extensión de la noticia también lo es. En este caso los procesos verbales tienen un alto porcentaje,

un 26, 66 % (en *Página 12* sólo un 13 %). Este diario introduce las voces de otros a partir de citas directas e indirectas para informar acerca de las opiniones de testigos, de distintas fuentes periodísticas y de los involucrados en la investigación. Incluso se incorpora la voz de Miceli.

En cuanto a los procesos comportamentales, que se relacionan con categorías cercanas a los mentales o verbales, los que utiliza *Página 12* se acercan más a los mentales y aparecen cuando se informa acerca del análisis y la observación del caso por parte del fiscal. En *La Nación* estos se hallan especialmente relacionados con los verbales.

### **5.2.2 El tenor**

El sistema de modo, que expresa la función interpersonal, se relaciona con el tenor como componente contextual. Coincidimos con González Rodríguez cuando expresa:

Dado que teóricamente no existe compromiso afectivo alguno entre emisor y receptor de la información periodística, el uso del lenguaje que se espera en un titular es la realización del modo declarativo que propicia una relación impersonal y en cierto sentido formal entre los participantes envueltos en el mensaje (2002: 139).

En este punto analizamos la situación desde el punto de vista comunicativo: el emisor adopta el rol de quien informa y asigna al otro el rol de quien es informado. Las características que debe cumplir el género discursivo analizado -entre las que podemos mencionar la supuesta objetividad- pueden explicar la ausencia de marcas de la primera y segunda persona (en la nota informativa es habitual que el emisor no se dirija explícitamente a su receptor) y también la falta de elementos modales.

Estos se remiten al uso de determinado modo verbal que en los dos casos estudiados está representado por el indicativo (modo verbal con que el hablante se refiere a hechos reales o que se tienen por ciertos) y por el pretérito perfecto simple que indica acontecimientos específicos y que hace avanzar la narración. En *La Nación* también el periodista utiliza el presente (“se investiga<sup>vii</sup> el hecho”, “intenta averiguar quién visitó a la ministra”, “El segundo monto es el que figura en el acta policial que”) con el cual se busca generar sensación de inmediatez. En cuanto a la polaridad, en la noticia de *Página 12* las cláusulas son afirmativas, mientras que en *La Nación* encontramos algunos ejemplos de polaridad negativa principalmente cuando se intenta mostrar contradicciones del caso: “en la máquina no había registrada ningún acta”, “no hay una caja fuerte”.

### 5.2.3. El modo

El sistema de tema se relaciona con la organización textual y con el modo como componente contextual. En este caso analizamos cómo se organiza la información dentro de la cláusula a partir de los pares tema- rema. Siguiendo a Halliday (1978) el tema y el rema son los dos elementos de una estructura particular que en conjunto organizan la cláusula en forma de mensaje.

El siguiente cuadro muestra la división tema- rema de las cláusulas que constituyen la noticia de *Página 12*<sup>viii</sup>:

**Tabla IV**

Cláusula	Conexión	Tema	Rema
1		El despacho de la ministra de Economía, Felisa Miceli	fue escenario de un operativo
2		operativo (ha sido)	desplegado ayer por el fiscal federal

			Guillermo Marijuan
3	que	Que = El fiscal	revisó los accesos a la oficina
4	y	el fiscal	revisó la agenda de visitas de la funcionaria
5		El fiscal	revisó en el marco de la investigación por el hallazgo de 100 mil pesos y 31.670 dólares en el armario del baño de su despacho
6		En una revisión de rutina	personal de la Brigada de Explosivos halló el 5 de junio pasado una bolsa con dinero
7	lo que	lo que = Bolsa con dinero	dio origen a una causa penal
8	que	que= La juez Ma. Servini de Cubría	delegó a la Fiscalía
9		Investigadores del Ministerio Público	realizaron una inspección por el lugar para corroborar los datos aportados por los testigos
10	Entre los que	entre los que= Entre los testigos	figuran los propios policías de la Brigada de explosivos y el vocero Silvio Robles
11	que	que = Silvio Robles	ayer prestó declaración
12		Puntualmente los investigadores	revisaron si hay cajas de seguridad en el despacho, los accesos y oficinas
13	que	que = oficinas	componen la unidad y su diseño planimétrico

14	y	Los investigadores	analizaron filmaciones sobre ingresos y egresos
15	y	Los investigadores	analizaron la agenda de visitas de Miceli en torno del 5 de junio
16		Dijeron	las fuentes

De acuerdo al cuadro precedente, la mayoría de los temas son no marcados, es decir, coinciden con el sujeto de la cláusula. Son los participantes, ya sea como actores, identificados, emisores o perceptores, los que actúan como punto de partida de la información. Se observa un solo ejemplo donde el tema es la circunstancia ("En una revisión de rutina"), otro donde es la meta ("operativo") y otro donde es el proceso verbal ("dijeron"). Entre los participantes predominan todos aquellos involucrados con la investigación de la causa (fiscal, jueza, testigos, investigadores). Cabe destacar que en ningún momento la funcionaria investigada aparece en el texto ni en posición temática ni remática.

A continuación presentamos el análisis de los pares tema-rema en la noticia de *La Nación*:

**Tabla V**

Cláusula	Conexión	Tema	Rema
1		Unos minutos después de que	La ministra de Economía diera ayer a la tarde explicaciones a la prensa por el hallazgo de una bolsa con dinero en su oficina
2		La causa judicial	(3) dio su primer paso importante
3		en la que= en la	se investiga el hecho

		causa	
4		el fiscal federal Guillermo Marijuán	encabezó un allanamiento en el despacho de la funcionaria.
5		En el operativo	(6) el fiscal secuestró agendas de las secretarías privadas de Miceli
6	que	que= operativo	también incluyó una inspección ocular
7	y	el fiscal	observó videos de seguridad del quinto piso del ministerio
8	donde	donde= quinto piso	está el despacho de la funcionaria
9		informaron	a La Nación fuentes de la causa
10		Marijuan	(11) intenta averiguar (12)
11	a quien	a quien= a Marijuan	la jueza federal le delegó la investigación
12		quién visitó	visitó a la ministra los días previos al 5 de junio
13	cuando	cuando= 5 de junio	la brigada ...encontró, en un recorrido de rutina, una bolsa en el baño privado de la ministra
14	En esa línea	el fiscal	pidió una copia de las fotos de las personas
15	que	que= personas	habían visitado a Miceli
16	que	que= personas	son retratadas al entrar en el ministerio
17	como	esas fotos	no pudieron imprimirse

18		la funcionaria	se comprometió a aportar ese material a la fiscalía la semana próxima junto con los videos de seguridad
19		Otro de los temas por dilucidar	por la Justicia es cuánto dinero había en la bolsa
20		Según la primera noticia	(21) había 241.000 dólares en varias monedas
21		primera noticia	publicada por el semanario Perfil el domingo 24 de junio
22		Por medio de sus voceros	Miceli dijo (23)
23	que	en realidad en la bolsa	había 100.000 pesos y 31.670 dólares.
24		Explicó	que el dinero era suyo
25	y	explicó	que el dinero era suyo
26	y	explicó	que planeaba usarlo para una "operación inmobiliaria"
27	que	que= operación inmobiliaria	finalmente se suspendió
28		El segundo monto	es (29)
29	el que	el que= el monto	figura en el acta policial
30	que	que= acta	divulgó el ministerio la semana posterior a que se conociera el hecho
31		Para despejar el interrogante	acerca de (32)
32	si	si había habido	dos actas diferentes
33		el fiscal	revisó ayer el disco rígido de la computadora de una de las secretarías de

			Miceli
34	donde	donde= disco	se elaboró el escrito la noche del 5 de junio.
35		Para su sorpresa en la máquina	no había registrada ningún acta
36		reveló	a La Nación una fuente de la investigación.
37		Antes del allanamiento	el fiscal interrogó como testigos al vocero de Miceli, Silvio Robles, al mayordomo del ministerio y al arquitecto
38	que	Que= ellos	confirmaron
39		que la suma (ha sido)	encontrada en el baño era de 100.000 pesos y 31.670 dólares.
40		Fuentes del ministerio	informaron también (41)
41		que el fiscal	hizo una planimetría de los despachos del quinto piso
42	Y	que el fiscal	verificó (43)
43		que en el despacho de la ministra	no hay una caja fuerte.
44		Esos mismos informantes	afirmaron (45)
45		que lo sucedido	no se había tratado de un allanamiento sino de una inspección ocular.
46		Fuentes del caso	confirmaron a La Nación (47)
47		que en realidad había habido	un allanamiento

48	y	había habido	a la vez una inspección ocular.
49		La prueba de ello	es (50)
50		que el fiscal	secuestró agendas de secretarías de Miceli
51		algo que	no puede hacerse
52	si	si no hay	Una orden de allanamiento.
53		Algunas de las medidas	(54) habían sido reclamadas por el fiscal de Investigaciones Administrativas, Manuel Garrido.
54	que	que= medidas	dispuso ayer Marijuan
55		El funcionario	abrió una investigación preliminar la semana pasada
56		Luego de que se	publicara la primera noticia sobre el hallazgo.
57	También	por pedido de Garrido	Marijuan solicitó a la Oficina Anticorrupción, dependiente del Ministerio de Justicia, las últimas declaraciones juradas de Miceli y de su esposo, el funcionario Ricardo Velasco.
58		Las declaraciones	(59) se entregaron el año pasado
59	que	que= declaraciones	están disponibles en el organismo
60	y	las declaraciones	tienen datos correspondientes a 2005.
61		El jefe de la OA	advirtió ayer en declaraciones radiales

			(62)
62		que el secreto	(63) sólo "se tiene que levantar ante un pedido judicial".
63	que	que = secreto	Protege los anexos reservados de las declaraciones juradas.

Dijimos que en la noticia publicada por *Página 12* todos los temas de las cláusulas eran no marcados. En la noticia de *La Nación* encontramos un 57, 14 % de temas marcados los cuales se construyen a partir de procesos, circunstancias y metas. Las circunstancias, como punto de partida de la cláusula, realzan los detalles del hecho, explicitan lugares, fechas, tiempos. También focalizan en las distintas versiones que circulan y en las dudas e interrogantes que despierta el caso ("para despejar el interrogante", "otro de los temas por dilucidar"). Los procesos verbales en posición temática se refieren a las informaciones dadas por distintas fuentes de la investigación a las que, aparentemente, *La Nación* tiene acceso directo (este diario se construye como el destinatario de la acción de informar). Con respecto a los temas no marcados, se presentan participantes que no aparecían en la noticia anterior: Miceli (para dar explicaciones), informantes, fuentes del Ministerio, fuentes del caso quienes aclaran, explican, revelan y agregan nuevos "condimentos" a la investigación.

### 5.3. Análisis estratégico del discurso

El género noticia no es un género flexible ni abierto. En general, los periodistas se limitan a informar y evitan manifestar actitudes respecto del grado de certeza de los hechos o mostrar un compromiso afectivo con sus enunciados. Esto explicaría que los actos de habla encontrados sean aserciones con las cuales se informa acerca de un hecho importante para el avance de la investigación: la decisión del fiscal de "allanar" o "inspeccionar" el lugar del hallazgo. Sin embargo, esto no implica que deba asociarse la nota informativa con la objetividad. En este sentido coincidimos con Peralta y Urtasun (2007) cuando expresan que en la noticia "a lo

sumo, puede haber menor grado de subjetividad, es decir, una intención del sujeto de parecer objetivo” (17). La supuesta objetividad es sólo un postulado que no necesariamente se cumple tal como veremos sucede en el corpus estudiado.

Con este propósito y teniendo en cuenta que la comunicación es un proceso de reconocimiento inferencial de la intención del emisor (Moya Pardo 2006: 37) analizaremos los contenidos implícitos que se deducen a partir del uso de los diferentes recursos estudiados en los apartados anteriores. Como expresan Charaudeau y Maingueneau (2005) “el locutor, conscientemente o no, puede implicar sentido en los enunciados que produce, y esto con fines estratégicos” (320).

En primer lugar, no podemos dejar de mencionar, el espacio que cada diario otorga a la noticia. Dijimos que la publicada por *Página 12* es bastante breve mientras que la publicada por *La Nación* ocupa una extensión importante lo que puede evidenciar un mayor interés en el caso por parte de este diario.

Desde el título ambos matutinos categorizan lo sucedido con lexemas que generan implícitos distintos: el “allanamiento” del que habla *La Nación* busca impulsar el establecimiento de relaciones con respecto a la culpabilidad de Miceli ya que, una orden de allanamiento, que en realidad es una medida para determinar la existencia o no de material probatorio, o bien, la ocurrencia o no de un hecho, encierra fuertes connotaciones negativas: el lector puede pensar que existen pruebas suficientes que comprometen a la funcionaria.

*Página 12* menciona la palabra “operativo” con la cual se intenta atenuar las características negativas asociadas al verbo allanar, se oculta el agente, se construye el “operativo” como algo material que efectivamente ocurrió pero no se sabe en qué consistió, quién lo llevó a cabo o quién lo ordenó<sup>ix</sup>. De esta manera, el lector todavía no puede relacionar este hecho con el avance de la causa y con el mayor o menor grado de compromiso de Miceli en ella.

*La Nación* también utiliza lexemas como “dilucidar” “interrogante”, “sorpresa”, “secreto” que implican, en el contexto de la noticia, falta de claridad, explicaciones que no satisfacen. Con el mismo objetivo, este diario opta por procesos verbales para introducir otras voces que contribuyen a mostrar las ambigüedades del caso, reflejar la polémica que despierta y avalar la veracidad del relato de *La Nación*.

En la elección de los procesos verbales podemos inferir determinado posicionamiento por parte del periódico:

“Para su sorpresa, en la máquina no había registrada ningún acta, reveló a *La Nación* una fuente de la investigación.”

En el ejemplo anterior el enunciador presupone que lo dicho por el otro es verdadero. En otros casos los procesos verbales refuerzan el carácter de certeza de lo dicho:

“Esos mismos informantes afirmaron que no se había tratado de un allanamiento sino de una inspección ocular.”

“Fuentes del caso confirmaron a *La Nación* que en realidad había habido un allanamiento y, a la vez, una inspección ocular.”

Otros ejemplos explicitan la intención del otro al pronunciar su discurso:

“El jefe de la OA advirtió ayer en declaraciones radiales que el secreto que protege los anexos reservados de las declaraciones juradas sólo “se tiene que levantar ante un pedido judicial”

Cuando el actor involucrado en el proceso es Miceli, los verbos son “decir” y “explicar”. El primero marca un mínimo grado de adhesión del locutor con respecto a lo enunciado por la funcionaria. El segundo enfatiza el tipo de discurso (explicativo). El implícito se relaciona con la necesidad de explicación por parte de la funcionaria ya que los hechos no están claros.

En *Página 12*, en cambio, no encontramos recursos a partir de los cuales se pueda inferir ideas respecto de las dudas que presenta el hallazgo y de las explicaciones insuficientes dadas por la ministra.

Los procesos materiales que predominan en los dos matutinos contribuyen a presentar a la justicia cumpliendo un rol activo: “el fiscal...revisó los accesos a la oficina”, “los investigadores ...realizaron una inspección por el lugar...”, “Analizaron filmaciones...” (Pág. 12), “Marijuan... intenta averiguar quién visitó a la ministra...”, “pidió una copia de las fotos de las personas que habían visitado a Miceli” (LN).

*La Nación* despliega detalles que no están contemplados en los titulares de *Página 12*, detalles que también observamos al analizar las posiciones temáticas: se focaliza en circunstancias, procesos, metas y no sólo en agentes de la acción como sucede en las cláusulas de *Página 12*. Algunas posibles explicaciones para estas diferencias son: a- la consideración e importancia que cada matutino otorga al tema; b- la necesidad de una presentación del caso mucho más o menos detallada en virtud de dicha consideración. Esta consideración se relaciona a su vez con: c- el objetivo ideológico que persigue cada diario al construir el acontecimiento.

#### **5.4. Interpretación crítica**

A partir del juego de voces que caracteriza el texto de *La Nación* podemos distinguir dos tipos de investigaciones: por un lado, la llevada a cabo por la justicia, en este caso por el fiscal Marijuan; y, por otro, la de la prensa, la cual se desarrolla en el terreno de lo discursivo. El diario *La Nación*, consciente de su poder como miembro de la elite dominante, enfatiza permanentemente cuál es su rol dentro del escándalo: el de ayudante de la justicia. Para lograr este propósito busca testimonios, consulta fuentes, analiza qué contradicciones se producen, qué pistas, qué hipótesis se generan, qué aclaraciones y rectificaciones. Es el ayudante de la investigación que lleva adelante la justicia a partir de sus aportes desde lo discursivo. Se preocupa por incorporar datos, detalles a modo de elementos que enriquecen más el relato del escándalo y que aportan su cuota de intriga y suspenso a un episodio que no termina de esclarecerse.

Ambos diarios coinciden en presentar a la justicia cumpliendo un rol efectivo. Marijuan representaría valores positivos para cualquier país como lo son la idoneidad para el cargo y la honestidad en el ejercicio de la función pública. Pero, como dijimos, es el diario *La Nación* quien no se limita a informar, construye una imagen de sí mismo sumamente positiva: es un protagonista más de la escena enunciativa (identificamos autorreferencias en tercera persona) ya que, gracias al supuesto acceso privilegiado a variadas fuentes, puede contribuir al avance y esclarecimiento del caso.

Así, en *La Nación*, podemos identificar la estrategia ideológica general de presentación positiva de uno mismo y negativa del otro (van Dijk, 1999). El grupo de pertenencia está aquí conformado por los periodistas y los miembros de la justicia involucrados en la investigación que comparten el objetivo de esclarecer puntos oscuros. Estos se construyen como los guardianes de la ideología democrática que defiende, como los valores más preciados, la legalidad y la honestidad de la clase política. Se oponen entonces a la ideología autoritaria que se caracteriza, en muchos casos, por la ilegalidad, el abuso de poder, el encubrimiento y la mentira: Miceli sería una de los representantes de esta ideología debido a sus explicaciones insuficientes y a las ambigüedades del caso reveladas por la nota de *La Nación*. En este caso coincidimos con Sunkel cuando expresa que “la prensa (...) asume la denuncia como retórica dominante y la revelación como régimen de visibilidad” (2005: 84) y agrega:

La retórica de la denuncia y la revelación como régimen de visibilidad remiten al mito fundacional de la prensa ilustrada como espacio de libre circulación de ideas y de fiscalización de los poderes públicos frente a eventuales abusos por parte de quienes lo detentan” (Sunkel, 2005: 85).

A diferencia de lo que ocurre en *La Nación*, *Página 12* no se involucra con lo enunciado, no se construye como protagonista, se limita solamente a informar.

A partir de estas consideraciones podemos aproximarnos a dilucidar el objetivo ideológico que presenta cada diario: *La Nación* realiza un tratamiento exhaustivo del caso, le interesa acentuar las contradicciones de una funcionaria que ocupa un importante rol dentro del gobierno de Kirchner y todos los interrogantes que no tienen respuestas satisfactorias: por qué guardó ese dinero en el baño de su despacho, cuántas actas hubo verdaderamente, cuál fue el monto encontrado, quiénes visitaron a la ministra ese día, etc. Este diario busca enfatizar características negativas del accionar de Miceli; se debilita su imagen y la de todo un Gobierno.

El tratamiento de *Página 12* es más reducido, evita consideraciones detalladas del hecho, se limita a desarrollar aquellos temas relacionados con las acciones de los investigadores pero en ningún momento hace alusión a los interrogantes que subraya *La Nación*. Por lo tanto, su interés por el caso, aparentemente, es menor. En realidad, esto podría responder a un intento de atenuar las características negativas de Miceli y del gobierno de Kirchner subrayadas por *La Nación*.

## **6. Conclusión**

En nuestro trabajo hemos analizado desde una perspectiva gramatical, discursiva y crítica el modo como los diarios *Página 12* y *La Nación* construyeron el relato de un mismo acontecimiento relacionado con el caso Miceli. El análisis posibilitó revelar las ideologías que subyacen a las distintas representaciones que los medios construyen y hacen circular en torno a determinado suceso las cuales obedecen a proyectos ideológicos y políticos que se corresponden con intereses corporativos de la empresa editorial.

Los diarios, a partir de la selección de temas, de la organización de la información, de la mayor o menor minuciosidad con que presentan el caso, del vocabulario utilizado, de la elección de ciertos procesos verbales, de las voces que

introducen o no en el espacio discursivo reflejan su posicionamiento con respecto al gobierno de Kirchner. Los periodistas de *La Nación* se construyen ejerciendo control social a través de la narrativa que hacen del escándalo: muestran lo oculto, desvelan contradicciones, tienen el poder de actuar como justicieros. Así, vemos actualizarse el mito del papel del periodismo en la búsqueda de la verdad. Desde su perspectiva, son defensores de la ideología democrática. Para este diario Miceli refleja con su accionar, con sus vacilaciones las fragilidades de toda una estructura institucional: la narrativa mediática del escándalo político no sólo debilita el capital simbólico (confianza y credibilidad) de la funcionaria sino el de todo un Gobierno.

Los periodistas de *Página 12*, muestran una actitud menos comprometida con el caso lo que puede leerse como una postura más condescendiente con Miceli y, por lo tanto, con el gobierno de Kirchner.

Alejándonos de visiones extremas que consideran a los medios como demonizadores o salvadores, el análisis permitió comprobar cómo la acción mediática implica un ejercicio de poder que afecta, en alguna medida, las estructuras y estrategias políticas de poder y dominación.

### **Bibliografía:**

AUSTIN, J. *Cómo hacer cosas con palabras*. Bs. As: Paidós, 1982.

CHARAUDEAU P. y MAINGUENEAU D. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2005

EGGINS S. y MARTIN, J.R. Géneros y registros del discurso. En: v. Dijk T.A. (ed.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I*. Barcelona: Gedisa, 2000, p. 335-371.

FAIRCLOUGH, N. y WODAK, R. Análisis crítico del discurso. En T. Van Dijk (comp). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, 2000.

GHIO, E. y FERNANDEZ M.D. *Manual de lingüística sistémico funcional. El enfoque de M.A.K. Halliday y R. Hasan. Aplicaciones a la lengua española*. Santa Fe: Universidad del Litoral, 2005.

GONZALEZ RODRIGUEZ, M. J. La incidencia de la dimensión contextual en la producción del título periodístico. *ATLANTIS*, 2002, vol. XXIV, n° 2, p. 129-148.

GRICE, PAUL "Logic and conversation". *Studies in the Way of Words*. Harvard: Harvard University Press, 1985 [1975].

HALLIDAY, M.A.K. *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1982 [1978].

MARTIN J. R. Analysing genre: functional parameters. En, F. Christie & J. R. Martin (eds.) *Genre and institutions*. London: Continuum, 1997, p. 3- 39.

MENENDEZ, S. M. ¿Qué es una estrategia discursiva? En S. Santos y J. Panesi (comp) *Actas del Congreso Internacional: Debates Actuales. Las teorías críticas de la literatura y la lingüística*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2008. Disponible en URL: <http://www.scribd.com/doc/7319540/Menendez-Que-Es-Una-Estrategia-Discursiva> [Visitada el 15-12-2010].

MENENDEZ, S. M. Estrategias, registros y géneros discursivos: de la realización a la recurrencia. En *Actas del IV Coloquio de investigadores en estudios del discurso*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2009a. Disponible en URL: <http://www.lenguas.unc.edu.ar/aledar/hosted/actas2009/panelistas/Menendez,%20Salvio%20Martin.pdf> [Visitada el 2-09-2010].

MENENDEZ, S. M. (2009b). Historiografía lingüística y análisis del discurso: las relaciones necesarias. En *Revista argentina de historiografía lingüística*, 2009b, vol I, n° 1, p. 50-66. Disponible en URL: [http://www.rahl.com.ar/Revistas/I%20-%202009/menendez-RAHL-\(1\)2009.pdf](http://www.rahl.com.ar/Revistas/I%20-%202009/menendez-RAHL-(1)2009.pdf) [Visitada el 10-09-2010].

MORIS, J. P. y NAVARRO, F. Género y Registro en la Lingüística Sistémico Funcional. Un relevo crítico. En *Actas del I Coloquio Argentino del Grupo ECLAR*

"*Texto y Género*", La Plata, Universidad nacional de La Plata, 2007. Disponible en URL: <http://discurso.files.wordpress.com/2009/03/moris-navarro2007genero-y-registro-en-la-lsfcoloquio-texto-y-genero.pdf> [Visitada el 12-09-2010]

MOYA PARDO, C. Relevancia e Inferencia: Procesos cognitivos propios de la comunicación humana. *Forma y Función*, 2006, n° 19, p. 31-46.

SPERBER, D. y WILSON, D. *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor, 1994 [1986].

PERALTA, A.J. y URTASUN, M. *La crónica periodística. Lectura crítica y redacción*. Buenos Aires: La Crujía, 2007.

SUNKEL, G. La construcción narrativa del escándalo político en la prensa chilena. *Signo y Pensamiento*, 2005, vol. XXIV, n° 047, p. 75-86.

THOMPSON, J. B. *El escándalo político. Poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós, 2001.

VAN DIJK, T. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Buenos Aires: Paidós, 1997.

VAN DIJK, T. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, 1999.

VAN DIJK, T. *Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria II. El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa, 2000.

VAN DIJK, T. La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato a favor de la diversidad. Wodak R. y Meyer M. (eds.). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, 2003, p. 143-176.

WODAK, R. De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD). Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos". En Wodak R. y Meyer M. (eds.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, 2003, p. 17-34.

---

<sup>i</sup> Definimos el escándalo político, siguiendo a Thompson como “acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de trasgresión que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública” (2001:32). Según este autor los escándalos cumplen un papel fundamental en las sociedades democráticas actuales ya que influyen en mayor o menor medida en la estabilidad y credibilidad del sistema político.

<sup>ii</sup> El 4 de agosto de 2007 cuando el empresario venezolano Guido Antonini Wilson llegó a Buenos Aires desde Caracas se le incautó una valija con 800.000 dólares en efectivo. El vuelo charter fue rentado por Enarsa, sociedad manejada por el Estado argentino. En el vuelo también venía Claudio Uberti, hombre de confianza del ministro de Planificación Federal Julio De Vido. Ese mismo año la secretaria Romina Picolotti fue acusada por la supuesta contratación de familiares y amigos y por gastos excesivos de dineros públicos. A la ministra de Defensa Nilda Garré se la investiga por un supuesto contrabando en la exportación de fusiles de Fabricaciones Militares.

<sup>iii</sup> El 19 y 20 de diciembre de 2001 los ciudadanos expresaron su descontento con la política del Gobierno a través del llamado “cacerolazo” (una nueva forma de protesta social), y luego, pero de manera mucho más violenta, a través de los saqueos a diversos comercios especialmente del conurbano bonaerense. A esto se sumó la incapacidad del Gobierno para controlar sin excesos la situación. Ante la gravedad de las circunstancias, el entonces presidente Fernando De la Rúa se vio obligado a renunciar a su función. El Frepaso desapareció, la UCR sufrió una profunda desestabilización y fue el P.J. quien tuvo la responsabilidad de formar un nuevo gobierno desde fines de diciembre de 2001.

<sup>iv</sup> La norma establecía que los decretos debían ser revisados en primera instancia por una Comisión Bicameral de ocho diputados y ocho senadores, antes de pasar al debate en ambas Cámaras, que no tenían plazo para expedirse. Mientras eso no sucediera, los DNU mantendrían su validez. Sin embargo, el texto fue cuestionado porque no establecía plazos perentorios para que ambas cámaras se expresaran sobre cada decreto. Para la oposición, de esa, manera el oficialismo, apelando a su mayoría parlamentaria podría dilatar sin fecha el debate parlamentario sobre cada decisión que el Poder Ejecutivo adoptara mediante esa controvertida herramienta jurídica.

<sup>v</sup> En palabras de Kirchner: “Yo sé que el que escribe en el diario *La Nación* tiene que ser opositor. Porque esto de la libertad de prensa... Si la empresa, quiere hay libertad de prensa. Miren si un periodista va a escribir algo que está en contra de lo que piensa el dueño de la empresa periodística”, agregó. “En el caso de *La Nación* –aseguró– son opositores y apoyaron la dictadura del '76 y todas esas cosas están claras, y uno lo recuerda permanentemente”

<sup>vi</sup> Menéndez define una *serie discursiva* como un conjunto de discursos, como “ un constructo teórico-analítico que depende fundamentalmente del recorte que lleva a cabo el analista a partir de una serie de características que permiten agrupar las interacciones (y los discursos que las constituyen) en función de determinadas características: i) tópico común; ii) identidad de sujeto discursivo; iii) identidad de audiencia o destinatario; iv) identidad de registro; v) identidad de género. Estas características no son mutuamente excluyentes sino que, por el contrario, pueden y suelen complementarse.” (2009b:53).

---

<sup>vii</sup> El subrayado es nuestro.

<sup>viii</sup> Para realizar la distinción tema –rema hemos considerado que el tema, como elemento que ocupa la primera posición en la cláusula, se extiende desde el principio de ésta hasta el primer elemento experiencial.

<sup>ix</sup> En el título aparece esta nominalización. Las nominalizaciones son, desde la perspectiva de la LSF, metáforas gramaticales que, en este caso, permiten condensar más información en la cláusula.

## **Anexo**

### **Operativo en el despacho**

El despacho de la ministra de Economía, Felisa Miceli, fue escenario de un operativo desplegado ayer por el fiscal federal Guillermo Marijuán, que revisó los accesos a la oficina y la agenda de visitas de la funcionaria, en el marco de la investigación por el hallazgo de 100 mil pesos y 31.670 dólares en el armario del baño de su despacho.

En una revisión de rutina, personal de la Brigada de Explosivos halló el 5 de junio pasado una bolsa con dinero, en pesos y dólares, lo que dio origen a una causa penal que la juez María Servini de Cubría delegó a la Fiscalía.

Investigadores del Ministerio Público realizaron una inspección por el lugar para corroborar los datos aportados por los testigos, entre los que figuran los propios policías de la Brigada de Explosivos y el vocero Silvio Robles, que ayer prestó declaración.

---

Puntualmente, los investigadores revisaron si hay cajas de seguridad en el despacho, los accesos y oficinas que componen la unidad y su diseño planimétrico, y analizaron filmaciones sobre ingresos y egresos y la agenda de visitas de Miceli en torno del 5 de junio, dijeron las fuentes.

*Página 12, 7 de julio de 2007*

La investigación judicial

### **Allanaron el despacho de la ministra**

Por Gabriel Sued

De la Redacción de LA NACION

Unos minutos después de que la ministra de Economía, Felisa Miceli, diera ayer a la tarde explicaciones a la prensa por el hallazgo de una bolsa con dinero en su oficina, la causa judicial en la que se investiga el hecho dio su primer paso importante: el fiscal federal Guillermo Marijuan encabezó un allanamiento en el despacho de la funcionaria.

En el operativo, que también incluyó una inspección ocular, el fiscal secuestró agendas de las secretarías privadas de Miceli y observó videos de seguridad del quinto piso del ministerio, donde está el despacho de la funcionaria, informaron a LA NACION fuentes de la causa.

Marijuan, a quien la jueza federal María Servini de Cubría le delegó la investigación, intenta averiguar quién visitó a la ministra los días previos al 5 de junio, cuando la brigada antiexplosivos de la Policía Federal encontró, en un recorrido de rutina, una bolsa en el baño privado de la ministra.

---

En esa línea, el fiscal pidió una copia de las fotos de las personas que habían visitado a Miceli, que son retratadas al entrar en el ministerio. Como esas fotos no pudieron imprimirse, la funcionaria se comprometió a aportar ese material a la fiscalía la semana próxima junto con los videos de seguridad.

Otro de los temas por dilucidar por la Justicia es cuánto dinero había en la bolsa. Según la primera noticia, publicada por el semanario *Perfil* el domingo 24 de junio, había 241.000 dólares en varias monedas.

Por medio de sus voceros, Miceli dijo que en realidad en la bolsa había 100.000 pesos y 31.670 dólares. Explicó que el dinero era suyo y que planeaba usarlo para una "operación inmobiliaria", que finalmente se suspendió.

El segundo monto es el que figura en el acta policial que divulgó el ministerio la semana posterior a que se conociera el hecho.

Para despejar el interrogante acerca de si había habido dos actas diferentes, el fiscal revisó ayer el disco rígido de la computadora de una de las secretarias de Miceli, donde se elaboró el escrito la noche del 5 de junio. Para su sorpresa, en la máquina no había registrada ningún acta, reveló a LA NACION una fuente de la investigación.

Antes del allanamiento, el fiscal interrogó como testigos al vocero de Miceli, Silvio Robles, al mayordomo del ministerio Miguel Lezcano y al arquitecto Roberto Pierro, que confirmaron que la suma encontrada en el baño era de 100.000 pesos y 31.670 dólares.

Fuentes del ministerio informaron también que el fiscal hizo una planimetría de los despachos del quinto piso y que verificó que en el despacho de la ministra no hay una caja fuerte.

---

## Las pruebas

Esos mismos informantes afirmaron que no se había tratado de un allanamiento sino de una inspección ocular. Fuentes del caso confirmaron a LA NACION que en realidad había habido un allanamiento y, a la vez, una inspección ocular. La prueba de ello es que el fiscal secuestró agendas de secretarías de Miceli, algo que no puede hacerse si no hay una orden de allanamiento.

Algunas de las medidas que dispuso ayer Marijuan habían sido reclamadas por el fiscal de Investigaciones Administrativas, Manuel Garrido. El funcionario abrió una investigación preliminar la semana pasada luego de que publicara la primera noticia sobre el hallazgo.

También por pedido de Garrido, Marijuan solicitó a la Oficina Anticorrupción (OA), dependiente del Ministerio de Justicia, las últimas declaraciones juradas de Miceli y de su esposo, el funcionario Ricardo Velasco. Las que hoy están disponibles en el organismo se entregaron el año pasado y tienen datos correspondientes a 2005.

El jefe de la OA advirtió ayer en declaraciones radiales que el secreto que protege los anexos reservados de las declaraciones juradas sólo "se tiene que levantar ante un pedido judicial".

*La Nación, 7 de julio de 2007*